SEAR CIA. LTDA.

Gral. Enriquez Lote 37 y Antizana
PBX: (593 2)330650
Quito – Ecuador

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

SEAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Sangolqui, el dia de hoy 02 de Abril del 2018 a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Gral. Enriquez y Antizana, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañia:

-Arroyo Loza Julio Sebastián, con el 98% de acciones del capital pagado, esto es 392 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una.
-Cadena Almeida Catón Cándido con el 1% de acciones del capital pagado, esto es 4 acciones ordinarias y nominativa de US$1.00 cada una.
-Cadena Loza Kléver Catón con el 1% de acciones del capital pagado, esto es 4 acciones ordinarias y nominativa de US$1.00 cada una.
-Arroyo Mena Sebastián Alejandro con el 0.50% de acciones del capital pagado, esto es 2 acciones ordinarias y nominativa de US$1.00 cada una.
-Arroyo Mena Ana Estefania con el 0.25% de acciones del capital pagado, esto es 1 acciones ordinarias y nominativa de US$1.00 cada una.
-Cadena Loza Maria Gabriela con el 0.25% de acciones del capital pagado, esto es 1 acciones ordinarias y nominativa de US$1.00 cada una.

Preside la sesión el Sr. Julio Arroyo Loza y actúa en la secretaria la señora Ana Mena Villamarin con carácter Ad-hoc.
El señor Arroyo Loza pone a consideración de los concurrentes los puntos del orden del día y que son:

- Aprobación del Balance del año 2017, y repartición de utilidades.
- Aprobación de Informe de Gerente.

Considerado los puntos del orden del dia, la Junta resuelve aprobar el balance de la empresa y solicitar que el valor de 24.304,94 se reparta de acuerdo a las acciones. De igual manera se aprueba el informe de Gerente presentado por el Sr. Julio Sebastián Arroyo Loza como Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Julio Arroyo concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída y escuchada por los asistentes, es aprobada por unanimidad y firmada en señal de conformidad.

Se levanta la sesión a las 12h:30'

Julio Sebastián Arroyo Loza
Accionista

Catón Cándido Cadena Almeida
Accionista

Klever Catón Cadena Loza
Accionista

Sebastián Alejandro Arroyo Mena
Accionista

Ana Estefania Arroyo Mena
Accionista

María Gabriela Cadena Loza
Accionista

Ana Cecilia Mena Villamarin
Secretaria Ad-hoc